

QUILMES, 10 FEB 2009

VISTO el Expediente N° 827-1022/07, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente la Secretaría Académica tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de Juan Pablo Benítez.

Que el mencionado precedentemente tendrá a su cargo tareas inherentes a la coordinación de la migración de datos y la realización de personalizaciones para el sistema SIU-Guaraní, administración y mantenimiento del motor de base de datos INFORMIX del sistema SIU-Guaraní.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma total de PESOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$16.200,00).

Que a fs. 127 consta la imputación presupuestaria para hacer frente a la contratación en cuestión.

Que por Resolución (CS) N° 475/08 se prorroga para el Ejercicio 2009 el Presupuesto aprobado mediante Resolución (CS) N° 85/08 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de Juan Pablo Benítez, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato suscripto a tal efecto, cuya copia luce a fs. 129 del Expediente citado en el Visto.

ARTICULO 2°: Autorizar las erogaciones correspondientes al pago del contrato aprobado precedente, por la suma total de PESOS DIECISÉIS MIL



00097

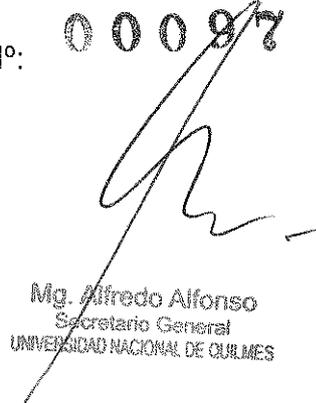
DOSCIENTOS CON 00/100 (\$16.200,00), de acuerdo a lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

ARTICULO 3º: El gasto autorizado que demande el cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 003. 000, Programa 01.02.00.08, Presupuesto 2009, Organización Funcional de Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) Nº: 00097



Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes